

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

1917 *Resolución de 10 de febrero de 2017, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Aurelio Ureña Espa.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 11 de julio de 2016 («Boletín Oficial del Estado» 26 de julio de 2016), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva», y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Aurelio Ureña Espa, con DNI número 40893422C, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva», adscrito al Departamento de Educación Física y Deportiva de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 10 de febrero de 2017.—La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.